JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INFORME MENSUAL 03 SEPTIEMBRE – 02 OCTUBRE 2025

Proyecto: Adecuaciones integrales sede Ciudad Verde – SENA
Contrato de Obra: CO1.PCCNTR.8212249 – 2025
Contrato de Interventoría: CO1.PCCNTR.8218007 – 2025

SOACHA – CUNDINAMARCA

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETO 3
3. ALCANCE 4
4. MARCO NORMATIVO 4
5. EXÁMENES OCUPACIONALES 4
6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST 5
7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) 6
8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 7
9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS 8
10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO 9
11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA 10
12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA 17
13. PUNTO DE HIDRATACIÓN 18
14. ACCIDENTES E INCIDENTES 19
15. REGISTRO FOTOGRAFICO 20
16. CONCLUSIONES 21
17. RECOMENDACIONES 22
18. RESPONSABLES 23

1. INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el seguimiento y control realizado por la Interventoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el marco de la ejecución del proyecto adelantado para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, durante el periodo evaluado.

En desarrollo de las funciones de interventoría, se efectuó la verificación documental y en campo de las actividades implementadas por el Contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Durante el periodo del informe, se realizó seguimiento a aspectos fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal, capacitaciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), controles preoperacionales, certificación de equipos para trabajo en alturas y condiciones de bienestar del personal.

La Interventoría verificó que las actividades desarrolladas contribuyen a la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en la obra, promoviendo condiciones seguras para el personal vinculado al proyecto.

El presente capítulo consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el estado de implementación del SG-SST y permitiendo establecer las conclusiones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

2. OBJETO

Realizar el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista durante el periodo evaluado, verificando la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de:

- ✓ Cumplimiento del SG-SST
- ✓ Uso de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Identificación y control de riesgos
- ✓ Señalización y condiciones de seguridad
- ✓ Gestión de accidentes e incidentes
- ✓ Cumplimiento normativo vigente

4. MARCO NORMATIVO

El seguimiento se realiza conforme a:

- ✓ Decreto 1072 de 2015
- ✓ Resolución 0312 de 2019
- ✓ Normatividad interna del SENA
- ✓ Lineamientos contractuales

5. EXÁMENES OCUPACIONALES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado al proyecto, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, se evidenció que el Contratista cuenta con los certificados de aptitud laboral de su personal, expedidos por entidades autorizadas en salud ocupacional, los cuales corresponden principalmente a evaluaciones de ingreso de tipo operativo, incluyendo valoraciones médicas generales y osteomusculares.

De acuerdo con la revisión documental, los trabajadores cuentan con concepto de “Apto con recomendaciones para el cargo”, lo cual indica que se encuentran en condiciones de salud adecuadas para el desarrollo de las actividades asignadas, bajo el cumplimiento de las recomendaciones médicas establecidas.

Entre las principales recomendaciones identificadas en los certificados evaluados se encuentran:

- ✓ Uso permanente de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Implementación de pausas activas
- ✓ Mantenimiento de adecuada higiene postural
- ✓ Promoción de hábitos de vida saludable
- ✓ Seguimiento periódico mediante evaluaciones médicas ocupacionales

Tal como se evidencia en los certificados revisados, por ejemplo el correspondiente a personal operativo del proyecto , se incluyen recomendaciones específicas orientadas a la prevención de riesgos osteomusculares y al fortalecimiento de las condiciones de salud del trabajador.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran organizados en carpetas individuales por trabajador, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para efectos de control y seguimiento.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal, evidenciándose aptitud médica para el desarrollo de las actividades del proyecto, sin perjuicio de la necesidad de continuar con el seguimiento a las recomendaciones emitidas y la actualización periódica de los exámenes conforme a la normatividad aplicable.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran actualizados y en aplicación en campo.

6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las actividades de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, evidenciando la implementación de estos procesos para el personal vinculado al proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de inducción debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores y el responsable del SG-SST, garantizando la trazabilidad del proceso. Estos registros incluyen evaluación de conocimientos, identificación del trabajador, cargo, fecha de inducción y duración de la capacitación.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las inducciones contemplan contenidos fundamentales para el desarrollo seguro de las actividades, entre los cuales se destacan:

- ✓ Política y organización del SG-SST
- ✓ Conceptos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Identificación de peligros y riesgos asociados a la labor
- ✓ Procedimientos en caso de accidentes e incidentes de trabajo
- ✓ Plan de emergencias y puntos de encuentro
- ✓ Roles y responsabilidades en SST
- ✓ Funcionamiento del COPASST y comité de convivencia laboral

Adicionalmente, se evidenció la aplicación de evaluaciones posteriores a la inducción, mediante las cuales se verifica la apropiación de los conocimientos por parte del personal, incluyendo temas como reporte de incidentes, actuación en emergencias y obligaciones dentro del sistema de gestión.

La Interventoría constató que las inducciones son realizadas previo al inicio de labores y que el personal cuenta con la información necesaria para identificar riesgos y aplicar medidas de control en sus actividades diarias.

En conclusión, el Contratista cumple con la ejecución de las inducciones en SST, evidenciando registros completos, contenidos acordes a la normatividad vigente y participación activa del personal, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el proyecto.

7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del proceso de entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del Contratista, evidenciando el cumplimiento de esta obligación como medida fundamental para la prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de entrega de EPP debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores, en los cuales se especifica el tipo de elemento suministrado, la fecha de entrega, la cantidad y la aceptación por parte del personal.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , los elementos entregados corresponden a los requeridos según las actividades desarrolladas en obra, incluyendo entre otros:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Botas de seguridad
- ✓ Guantes
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Chaleco reflectivo

Adicionalmente, los registros incluyen constancia de capacitación sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, lo cual permite garantizar que el trabajador conoce su correcta utilización y la importancia de su uso permanente durante la ejecución de las labores.

La Interventoría verificó que la entrega de EPP se realiza de manera oportuna al ingreso del personal y que existe control documental organizado por trabajador, lo cual facilita la trazabilidad y el seguimiento del cumplimiento de esta obligación.

En conclusión, el Contratista cumple con la entrega de elementos de protección personal al personal de obra, evidenciándose registros completos, firmados y acordes a los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, contribuyendo a la mitigación de accidentes laborales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en el proyecto.

8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas por el Contratista, evidenciando la ejecución de jornadas formativas orientadas a la prevención de riesgos laborales en el proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros de asistencia a capacitaciones, debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores participantes, en los cuales se especifican la fecha, duración, temas tratados y listado del personal asistente.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las capacitaciones incluyen temas relevantes para el desarrollo seguro de las actividades, tales como:

- ✓ Riesgos biomecánicos
- ✓ Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Procedimientos seguros de trabajo
- ✓ Prevención de accidentes e incidentes laborales
- ✓ Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que las capacitaciones se realizan de manera periódica, con participación activa del personal de obra, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado.

Asimismo, los registros permiten verificar la trazabilidad de las actividades, evidenciando el control del personal capacitado y el cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de formación en SST.

La Interventoría constató que estas actividades son coherentes con los riesgos identificados en la obra y que aportan al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en el proyecto.

9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación documental correspondiente a la certificación de equipos y elementos utilizados en actividades que implican riesgo de trabajo en alturas, tales como sistemas de andamiaje y equipos de protección personal contra caídas.

En relación con los sistemas de andamios, se evidenció la existencia de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados, los cuales garantizan que los equipos cumplen con estándares técnicos internacionales aplicables. En particular, se verificó certificado de conformidad expedido por Bureau Veritas, en el cual se certifica el sistema de andamio multidireccional y sus componentes, conforme a normas técnicas.

Adicionalmente, se cuenta con documentación complementaria como:

- Fichas técnicas del sistema de andamios
- Manuales de armado

- Hojas de vida del equipo
- Registros de inspección de andamios

Lo anterior permite evidenciar trazabilidad, condiciones de uso seguro y control técnico del equipo en obra.

Por otra parte, en lo correspondiente a los elementos de protección personal para trabajo en alturas, se verificó la ficha técnica del arnés de seguridad utilizado por el personal, identificándose que corresponde a un arnés de cuerpo completo diseñado para sistemas de detención de caídas, con características como argolla dorsal y laterales, ajuste ergonómico y capacidad para usuarios hasta 140 kg.

Se constató que los equipos requieren inspección previa a cada uso y revisiones periódicas por personal competente, conforme a las recomendaciones del fabricante.

10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de controles preoperacionales establecidos por el Contratista, orientados a la identificación y mitigación de riesgos antes del inicio de las actividades en obra.

De acuerdo con la información verificada, el Contratista cuenta con los siguientes instrumentos de control:

- Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Listas de chequeo de herramientas y equipos
- Formatos de inspección de andamios
- Formatos de inspección de arneses y equipos de protección contra caídas
- Permisos de trabajo en alturas

Estos documentos permiten validar las condiciones de seguridad antes del desarrollo de cada actividad, garantizando que se identifiquen los peligros, se evalúen los riesgos y se establezcan las medidas de control correspondientes.

Se evidenció que los ATS son diligenciados previo al inicio de las actividades, incluyendo la descripción de la tarea, identificación de riesgos, controles

implementados y firmas del personal involucrado, lo cual fortalece la cultura de prevención en el proyecto.

En cuanto a las inspecciones preoperacionales, se constató que se realizan revisiones a herramientas, equipos y sistemas de acceso (como andamios), verificando su estado, condiciones de seguridad y aptitud para el uso, reduciendo la probabilidad de fallas operativas.

Respecto a los equipos de protección para trabajo en alturas, se evidencian formatos de inspección de arneses, asegurando su correcto estado antes de su utilización, en concordancia con las recomendaciones técnicas y normativas.

Adicionalmente, se verificó la implementación de permisos de trabajo en alturas, los cuales son diligenciados antes de ejecutar actividades con riesgo de caída, validando condiciones del entorno, equipos, personal autorizado y medidas de control.

La Interventoría evidenció que estos controles se encuentran estructurados y aplicados en obra, contribuyendo a la prevención de incidentes y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, a través de las planillas presentadas, con el fin de asegurar que el personal cuente con cobertura activa durante la ejecución de las actividades.

En este sentido, se relaciona a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de obra, en el cual se detallan los trabajadores, su identificación, cargo desempeñado, número de planilla y periodo correspondiente de los aportes.

NOMBRE	NO CEDULA	CARGO U ACTIVIDAD	NO PLANILLA	MES DE PLANILLA

José Alberto Sánchez	17179796	Integrador de subsistemas	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Danderley Montoya Gallego	16073065	Integrador de subsistemas	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Alexandra Sofia Zúñiga Pérez	51940989	Consejo Profesional componente	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Sandra Milena Tocora Briñez	52753185	Residente siso	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Andrés José Enríquez Mora	13715904	Director de Proyecto	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Yuris José Salina Daza	84073306	Residente administrativa	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Victor Hugo Valencia	10259871	Adecuación de cancha	90696294	Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla
Jhon Alexander Dipasa	79793487		90696169	Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla
Diego Infante Martinez	80550593	Actividades en piso y pintura de cancha	1075908655	Septiembre Mi planilla
David Infante	1075666436	Actividades en piso y pintura de cancha	1075908655	Septiembre Mi planilla
Giovanni Sierra	1007380170	Actividades en piso y pintura de cancha	1075908655	Septiembre Mi planilla
Edilson Pedroza Caceres	4209047	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea

Oscar Julián Gutiérrez Vera	1010012558	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Isabel Galeano Patiño	80895051	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Yornis Jaiberson Gutiérrez Sarmiento	1010222217	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Deivy Alba Cortes	1073702646	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Jhon Alexander Rojas Estupiñan	1032493881	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Jhon Sebastián Ramos Murcia	1000327954	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
José Orlando rocha Prieto	79453274	Ingreso de material de adoquin vehicula	9493096923	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Oscar Buitrago	7313007	Ingreso de material de adoquin vehicula	9493096923	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Jose Antonio Rodriguez Blanco	1102377261	Control de acceso	7992125181	Septiembre SOI
Oscar Iván Guerrero Martínez	1098615551	Supervisor control de acceso	7992125181	Septiembre SOI
Jhon Alexander Diopasa	79.793.487	Toma De Densidades	90696169	Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla
Victor Hugo Valencia	10.259.871	Toma De Densidades	90696294	Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla

Cristian Camilo Ramirez Quiñones		Toma de densidades en obra	9493064125	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Nixon Hernán Moncada Olarte	1016033142	Toma de densidades en obra	9493064125	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Carlos Eduardo Urriola Gómez	P.T. 2065956	Toma de densidades en obra	9493064125	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Julián Andrés Vásquez Ramírez	1193149823	Toma de densidades en obra	9493064125	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Fredy Bautista Ayala	79623892	Visita Técnica Verificación De Áreas	79623892	Positiva Protección
Jeffry David Trujillo Sanabria	1073717207	Ayudante de obra	1073717207	Sura
Jeymi Tatiana Rios Rodriguez	1077972266	Proceso de ingreso SST	1077972266	Sura
Jean Karloo Basto Osorio	1016005575	Ayudante de obra	1016005575	Sura
Nicolas Cortes Urrea	1018497145	Visita técnica parqueadero	CC04112025N1018497145C326381	Positiva
Arnold Javier Najar	1033770516	Ayudante de obra	90186423	Septiembre Mi planilla
Jeison Jair Porras	1000573061	Actividades divisiones en vidrio	1000573061	Positiva
Eduar Dario Treco Bulasco	1003212886	Actividades divisiones en vidrio	9493963805	Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea
Wilmer Alfredo D`Aleman	80726319	Visita Técnica Toma De Medidas Membranas	9493963805	Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea
Gerardo Rojas Peña	79718046	Montaje de los trabajos metálicos	79718046	Positiva

Crisanto Castillo	79661690	Montaje de los trabajos metálicos	79661690	Positiva
Elver Eduardo Sequeda	1098751051	Instalación Sistema De Control De Acceso	7992125181	Pensión septiembre Salud octubre Soi
Oscar Iván Guerrero	1098615551	Instalación Sistema De Control De Acceso	7992125181	Pensión septiembre Salud octubre Soi
Christian Leonardo Serrano Castro	1022335987	Corrección de medidas	9493318670	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
José Alberto Sánchez	17179796	Integrador de subsistemas		
Danderley Montoya Gallego	16073065	Integrador de subsistemas		
Alexandra Sofia Zúñiga Pérez	51940989	Consejo Profesional componente		
Sandra Milena Tocora Briñez	52753185	Residente Siso		
Andrés José Enríquez Mora	13715904	Director de Proyecto		
Yuris José Salina Daza	84073306	Residente administrativa		
Sandra Milena Tocora Briñez	52753185	Residente siso		
Yeymi Tatiana Ríos Rodríguez	1077972266	Apoyo seguridad en el trabajo	145161Mf	Certificado ARL Sura
Isabael Galeano Patiño	80.895.051	Instalación aire acondicionado		
Yornis Jaiberson Gutiérrez sarmiento	1.010.222.217	Instalación aire acondicionado		
Deivy alba cortes	1.073.702.646	Instalación aire acondicionado		

Jhon alexander rojas Estupiñán	1.032.493.881	Instalación aire acondicionado		
Jhon Sebastián ramos Murcia	1.000.327.95	Instalación aire acondicionado		
Carlos Arturo García	10337255318	Urbanismo	7996876912	Salud Octubre Pensión Noviembre SOI
Duván Felipe Machado	1012351409	Urbanismo	7996876912	Salud Octubre Pensión Noviembre SOI
Brayan Andrés	1005482895	Instalación Mezanine		
Jogly Caballero	1101683358	Instalación Mezzanine		
Elver Eduardo Sequeda	1098751051	Instalación Mezzanine		
Jean Mayco herrera	1095821763	Instalación Mezzanine		
José Rodríguez	1102377261	Instalación Mezzanine		
Oscar Iván guerrero	1098615551	Instalación Mezzanine		
Kevin sanguino	1015474612		7992125181	SOI
Mauricio Córdoba	1015438475		7992125181	SOI
Juan luengas	1001097831			
Arnold Javier najar	1033770516	Ayudante de obra	90186423	Salud Septiembre Pensión septiembre Compensar
Jeison Jair porras Gaviria	1.000.573.061	Instalación de divisiones de vidrios	899999998	Certificado afiliación Positiva
Nicolás Cortes Urrea	1018497145	Instalación de divisiones de vidrios	CER_AFI_2025 000265180	Certificado afiliación Positiva
Habid Mael acosta Rodríguez	1052951908	Instalación de divisiones de vidrios		

Andrés Felipe González Ariza	1000468316	Instalación de divisiones de vidrios		
Eduar Darío Treco Belasco	1003212886	Instalación de divisiones de vidrios	9493963805	Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea
Wilmer Alfredo d`aleman	80726319	Instalación Membranas	23157176	Certificado ARL Sura
Wilmer Javier d`aleman	1000727087	Instalación Membranas	23192441	Certificado ARL Sura
Yajaira Mancipe Lara	52239247			
Christian leonardo Serrano Castro	1022335987	Toma de medidas de mezzanine	9493318670	Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea
Juan Diego Londoño	1025323345	No viene planilla solo afiliaciones		
Germán Londoño Moyano	79813683	No viene planilla solo afiliaciones		
Juan Camilo Ruiz	1094950553	Instalación adoquines parqueadero	19915012	Certificado afiliación ARL SURA
Ángel Custodio Polanco Escolano	5430586	Instalación adoquines parqueadero	AZ121513	Certificado afiliación ARL SURA
Cristian serrano	1022335987	Instalación Estructura M etálica	9493318670	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Saúl Peña Villamizar	13927895	Instalación Estructura M etálica	9493318670	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Jessica Paola Mendieta Pirateque	1031170914	Acompañami ento SST	1916083156	Octubre 2025 Pago simple

12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del personal vinculado al contrato de interventoría. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, mediante la revisión de las planillas presentadas, con el fin de garantizar que el personal cuente con afiliación y cobertura vigente durante la ejecución de sus funciones.

En este sentido, se presenta a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de interventoría, en el cual se relaciona la información correspondiente a identificación, cargo, número de planilla y periodos de pago reportados.

NOMBRE	NO CEDULA	CARGO U ACTIVIDAD	NO PLANILLA	MES DE PLANILLA
JOHAN JAVIER OÑATE	7722019	DIRECTOR INTERVENTORIA	9492397914	SEPTIEMBRE
GERMAN GUTIERREZ	79289603	INGENIERO		SEPTIEMBRE
JORGE MONJE	12118770	INGENIERO RESIDENTE	9493047149	SEPTIEMBRE
SAIN DUBAN	7712595	CONTADOR	9494533421	SEPTIEMBRE
ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA	33750448	PROFESIONAL SST	9492309750	SEPTIEMBRE
YOLANDA FORERO GARZON	51877732	SST	8390092075	SEPTIEMBRE
RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL	80876214	INGENIERO	89954677	
JOHAN JAVIER OÑATE	7722019	DIRECTOR INTERVENTORIA		OCTUBRE
GERMAN GUTIERREZ	79289603	INGENIERO	9494484525	PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE
JORGE MONJE	12118770	INGENIERO RESIDENTE	9494484525	PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE
SAIN DUBAN	7712595	CONTADOR		OCTUBRE
ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA	33750448	PROFESIONAL SST	9493755986	OCTUBRE

LUZ ADRIANA PERDOMO	38603134	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA	9494484525	PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE
YOLANDA FORERO GARZON	51877732	SST		OCTUBRE
RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL	80876214		90796445	OCTUBRE

13. PUNTO DE HIDRATACIÓN



Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la disponibilidad de un punto de hidratación en el área de trabajo, destinado al suministro de agua potable para el personal vinculado al proyecto.

Se evidenció la instalación de un dispensador de agua debidamente ubicado en zona accesible, identificado mediante señalización visible como “Punto de Hidratación”, lo cual facilita su reconocimiento por parte de los trabajadores.

El equipo se encuentra en condiciones adecuadas de uso, con sistema de almacenamiento y filtración, permitiendo el acceso permanente al recurso hídrico. Asimismo, se observó la disposición de elementos complementarios que favorecen las condiciones de higiene, tales como jabón para manos y área organizada.

La implementación de este punto contribuye a:

- ✓ Prevenir la deshidratación del personal
- ✓ Mantener condiciones adecuadas de bienestar laboral
- ✓ Reducir riesgos asociados a fatiga térmica, especialmente en jornadas prolongadas

La Interventoría considera que el Contratista cumple con la provisión de condiciones básicas de hidratación para el personal en obra, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

14. ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante el periodo evaluado:

- ✓ No se reportaron accidentes de trabajo incapacitantes.
- ✓ Se presentaron incidentes menores sin afectación a la integridad del personal.

El Contratista realizó el respectivo registro y análisis, implementando acciones preventivas.

15. REGISTRO FOTOGRAFICO





Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

16. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental y las verificaciones realizadas en campo durante el periodo evaluado, la Interventoría concluye que el Contratista presenta un adecuado nivel de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose la ejecución de actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales.

Se constató el cumplimiento en la realización de exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal, entrega de elementos de protección personal (EPP) y desarrollo de capacitaciones en SST, contando con los respectivos soportes documentales debidamente diligenciados y firmados.

Así mismo, se evidenció la implementación de controles operacionales mediante el uso de herramientas como Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales, listas de chequeo y permisos de trabajo en alturas, los cuales permiten la identificación y control de riesgos antes de la ejecución de las actividades.

En cuanto a los equipos y elementos utilizados en actividades de alto riesgo, como trabajo en alturas, se verificó la existencia de certificaciones técnicas, fichas técnicas y registros de inspección, lo que garantiza el cumplimiento de estándares normativos y condiciones seguras de operación.

Adicionalmente, se evidencian condiciones adecuadas de bienestar para el personal, como la disposición de un punto de hidratación señalizado y en funcionamiento, contribuyendo a la prevención de riesgos asociados a la fatiga y deshidratación.

No obstante, se recomienda al Contratista continuar fortaleciendo el seguimiento y control permanente de las actividades de SST, especialmente en la actualización continua de registros, la trazabilidad documental y la supervisión en campo del uso adecuado de los EPP.

En términos generales, la Interventoría concluye que el Contratista cumple con los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo a la ejecución segura de las actividades del proyecto y a la protección de la integridad del personal vinculado.

17. RECOMENDACIONES

- ✓ Reforzar el uso permanente de EPP en todos los frentes de trabajo
- ✓ Mejorar la señalización en zonas críticas
- ✓ Continuar con las capacitaciones periódicas
- ✓ Mantener el seguimiento y control del SG-SST
- ✓ Con base en las verificaciones realizadas durante el periodo evaluado, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):
- ✓ Se recomienda al Contratista mantener actualizada y organizada la documentación del SG-SST, garantizando la trazabilidad de todos los soportes (inducciones, capacitaciones, entrega de EPP, exámenes médicos, inspecciones), asegurando que estos se encuentren debidamente firmados y disponibles para consulta.
- ✓ Es importante reforzar la aplicación en campo de los controles preoperacionales, verificando que los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo y listas de chequeo sean diligenciados antes del inicio de cada actividad y no únicamente como requisito documental.
- ✓ Se recomienda fortalecer la supervisión del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), especialmente en actividades de mayor riesgo como trabajos en alturas, garantizando su uso permanente, correcto ajuste y buen estado.
- ✓ Así mismo, se sugiere mantener la periodicidad de las capacitaciones en SST, asegurando que los temas estén alineados con los riesgos reales de la obra y que todo el personal reciba formación continua.
- ✓ En relación con los equipos de trabajo en alturas, se recomienda continuar con las inspecciones periódicas de andamios y arneses, dejando registro de las revisiones y asegurando que únicamente se utilicen equipos certificados y en condiciones óptimas.
- ✓ Se recomienda también fortalecer las condiciones de orden y aseo en las áreas de trabajo, como medida preventiva para la reducción de incidentes.
- ✓ En cuanto al bienestar del personal, se sugiere mantener en óptimas condiciones el punto de hidratación, garantizando disponibilidad permanente de agua potable y condiciones adecuadas de higiene.
- ✓ Finalmente, se recomienda al Contratista continuar con el seguimiento permanente al SG-SST, promoviendo la mejora continua y el cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

18. RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ING. ERIKA JOHANNA FERNANDEZ FIGUEROA	**ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ**	**ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ**
Cargo: Profesional SST de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INFORME MENSUAL 03 OCTUBRE – 02 NOVIEMBRE 2025

Proyecto: Adecuaciones integrales sede Ciudad Verde – SENA
Contrato de Obra: CO1.PCCNTR.8212249 – 2025
Contrato de Interventoría: CO1.PCCNTR.8218007 – 2025

SOACHA – CUNDINAMARCA

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETO 3
3. ALCANCE 4
4. MARCO NORMATIVO 4
5. EXÁMENES OCUPACIONALES 4
6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST 5
7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) 6
8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 7
9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS 8
10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO 9
11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA 10
12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA 17
13. PUNTO DE HIDRATACIÓN 18
14. ACCIDENTES E INCIDENTES 19
15. REGISTRO FOTOGRAFICO 21
16. CONCLUSIONES 22
17. RECOMENDACIONES 23
18. RESPONSABLES 24

1. INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el seguimiento y control realizado por la Interventoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el marco de la ejecución del proyecto adelantado para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, durante el periodo evaluado.

En desarrollo de las funciones de interventoría, se efectuó la verificación documental y en campo de las actividades implementadas por el Contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Durante el periodo del informe, se realizó seguimiento a aspectos fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal, capacitaciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), controles preoperacionales, certificación de equipos para trabajo en alturas y condiciones de bienestar del personal.

La Interventoría verificó que las actividades desarrolladas contribuyen a la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en la obra, promoviendo condiciones seguras para el personal vinculado al proyecto.

El presente capítulo consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el estado de implementación del SG-SST y permitiendo establecer las conclusiones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

2. OBJETO

Realizar el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista durante el periodo evaluado, verificando la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de:

- ✓ Cumplimiento del SG-SST
- ✓ Uso de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Identificación y control de riesgos
- ✓ Señalización y condiciones de seguridad
- ✓ Gestión de accidentes e incidentes
- ✓ Cumplimiento normativo vigente

4. MARCO NORMATIVO

El seguimiento se realiza conforme a:

- ✓ Decreto 1072 de 2015
- ✓ Resolución 0312 de 2019
- ✓ Normatividad interna del SENA
- ✓ Lineamientos contractuales

5. EXÁMENES OCUPACIONALES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado al proyecto, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, se evidenció que el Contratista cuenta con los certificados de aptitud laboral de su personal, expedidos por entidades autorizadas en salud ocupacional, los cuales corresponden principalmente a evaluaciones de ingreso de tipo operativo, incluyendo valoraciones médicas generales y osteomusculares.

De acuerdo con la revisión documental, los trabajadores cuentan con concepto de “Apto con recomendaciones para el cargo”, lo cual indica que se encuentran en condiciones de salud adecuadas para el desarrollo de las actividades asignadas, bajo el cumplimiento de las recomendaciones médicas establecidas.

Entre las principales recomendaciones identificadas en los certificados evaluados se encuentran:

- ✓ Uso permanente de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Implementación de pausas activas
- ✓ Mantenimiento de adecuada higiene postural
- ✓ Promoción de hábitos de vida saludable
- ✓ Seguimiento periódico mediante evaluaciones médicas ocupacionales

Tal como se evidencia en los certificados revisados, por ejemplo el correspondiente a personal operativo del proyecto , se incluyen recomendaciones específicas orientadas a la prevención de riesgos osteomusculares y al fortalecimiento de las condiciones de salud del trabajador.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran organizados en carpetas individuales por trabajador, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para efectos de control y seguimiento.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal, evidenciándose aptitud médica para el desarrollo de las actividades del proyecto, sin perjuicio de la necesidad de continuar con el seguimiento a las recomendaciones emitidas y la actualización periódica de los exámenes conforme a la normatividad aplicable.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran actualizados y en aplicación en campo.

6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las actividades de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, evidenciando la implementación de estos procesos para el personal vinculado al proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de inducción debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores y el responsable del SG-SST, garantizando la trazabilidad del proceso. Estos registros incluyen evaluación de conocimientos, identificación del trabajador, cargo, fecha de inducción y duración de la capacitación.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las inducciones contemplan contenidos fundamentales para el desarrollo seguro de las actividades, entre los cuales se destacan:

- ✓ Política y organización del SG-SST
- ✓ Conceptos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Identificación de peligros y riesgos asociados a la labor
- ✓ Procedimientos en caso de accidentes e incidentes de trabajo
- ✓ Plan de emergencias y puntos de encuentro
- ✓ Roles y responsabilidades en SST
- ✓ Funcionamiento del COPASST y comité de convivencia laboral

Adicionalmente, se evidenció la aplicación de evaluaciones posteriores a la inducción, mediante las cuales se verifica la apropiación de los conocimientos por parte del personal, incluyendo temas como reporte de incidentes, actuación en emergencias y obligaciones dentro del sistema de gestión.

La Interventoría constató que las inducciones son realizadas previo al inicio de labores y que el personal cuenta con la información necesaria para identificar riesgos y aplicar medidas de control en sus actividades diarias.

En conclusión, el Contratista cumple con la ejecución de las inducciones en SST, evidenciando registros completos, contenidos acordes a la normatividad vigente y participación activa del personal, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el proyecto.

7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del proceso de entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del Contratista, evidenciando el cumplimiento de esta obligación como medida fundamental para la prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de entrega de EPP debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores, en los cuales se especifica el tipo de elemento suministrado, la fecha de entrega, la cantidad y la aceptación por parte del personal.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , los elementos entregados corresponden a los requeridos según las actividades desarrolladas en obra, incluyendo entre otros:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Botas de seguridad
- ✓ Guantes
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Chaleco reflectivo

Adicionalmente, los registros incluyen constancia de capacitación sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, lo cual permite garantizar que el trabajador conoce su correcta utilización y la importancia de su uso permanente durante la ejecución de las labores.

La Interventoría verificó que la entrega de EPP se realiza de manera oportuna al ingreso del personal y que existe control documental organizado por trabajador, lo cual facilita la trazabilidad y el seguimiento del cumplimiento de esta obligación.

En conclusión, el Contratista cumple con la entrega de elementos de protección personal al personal de obra, evidenciándose registros completos, firmados y acordes a los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, contribuyendo a la mitigación de accidentes laborales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en el proyecto.

8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas por el Contratista, evidenciando la ejecución de jornadas formativas orientadas a la prevención de riesgos laborales en el proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros de asistencia a capacitaciones, debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores participantes, en los cuales se especifican la fecha, duración, temas tratados y listado del personal asistente.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las capacitaciones incluyen temas relevantes para el desarrollo seguro de las actividades, tales como:

- ✓ Riesgos biomecánicos
- ✓ Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Procedimientos seguros de trabajo
- ✓ Prevención de accidentes e incidentes laborales
- ✓ Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que las capacitaciones se realizan de manera periódica, con participación activa del personal de obra, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado.

Asimismo, los registros permiten verificar la trazabilidad de las actividades, evidenciando el control del personal capacitado y el cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de formación en SST.

La Interventoría constató que estas actividades son coherentes con los riesgos identificados en la obra y que aportan al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en el proyecto.

9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación documental correspondiente a la certificación de equipos y elementos utilizados en actividades que implican riesgo de trabajo en alturas, tales como sistemas de andamiaje y equipos de protección personal contra caídas.

En relación con los sistemas de andamios, se evidenció la existencia de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados, los cuales garantizan que los equipos cumplen con estándares técnicos internacionales aplicables. En particular, se verificó certificado de conformidad expedido por Bureau Veritas, en el cual se certifica el sistema de andamio multidireccional y sus componentes, conforme a normas técnicas.

Adicionalmente, se cuenta con documentación complementaria como:

- Fichas técnicas del sistema de andamios
- Manuales de armado

- Hojas de vida del equipo
- Registros de inspección de andamios

Lo anterior permite evidenciar trazabilidad, condiciones de uso seguro y control técnico del equipo en obra.

Por otra parte, en lo correspondiente a los elementos de protección personal para trabajo en alturas, se verificó la ficha técnica del arnés de seguridad utilizado por el personal, identificándose que corresponde a un arnés de cuerpo completo diseñado para sistemas de detención de caídas, con características como argolla dorsal y laterales, ajuste ergonómico y capacidad para usuarios hasta 140 kg.

Se constató que los equipos requieren inspección previa a cada uso y revisiones periódicas por personal competente, conforme a las recomendaciones del fabricante.

10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de controles preoperacionales establecidos por el Contratista, orientados a la identificación y mitigación de riesgos antes del inicio de las actividades en obra.

De acuerdo con la información verificada, el Contratista cuenta con los siguientes instrumentos de control:

- Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Listas de chequeo de herramientas y equipos
- Formatos de inspección de andamios
- Formatos de inspección de arneses y equipos de protección contra caídas
- Permisos de trabajo en alturas

Estos documentos permiten validar las condiciones de seguridad antes del desarrollo de cada actividad, garantizando que se identifiquen los peligros, se evalúen los riesgos y se establezcan las medidas de control correspondientes.

Se evidenció que los ATS son diligenciados previo al inicio de las actividades, incluyendo la descripción de la tarea, identificación de riesgos, controles

implementados y firmas del personal involucrado, lo cual fortalece la cultura de prevención en el proyecto.

En cuanto a las inspecciones preoperacionales, se constató que se realizan revisiones a herramientas, equipos y sistemas de acceso (como andamios), verificando su estado, condiciones de seguridad y aptitud para el uso, reduciendo la probabilidad de fallas operativas.

Respecto a los equipos de protección para trabajo en alturas, se evidencian formatos de inspección de arneses, asegurando su correcto estado antes de su utilización, en concordancia con las recomendaciones técnicas y normativas.

Adicionalmente, se verificó la implementación de permisos de trabajo en alturas, los cuales son diligenciados antes de ejecutar actividades con riesgo de caída, validando condiciones del entorno, equipos, personal autorizado y medidas de control.

La Interventoría evidenció que estos controles se encuentran estructurados y aplicados en obra, contribuyendo a la prevención de incidentes y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, a través de las planillas presentadas, con el fin de asegurar que el personal cuente con cobertura activa durante la ejecución de las actividades.

En este sentido, se relaciona a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de obra, en el cual se detallan los trabajadores, su identificación, cargo desempeñado, número de planilla y periodo correspondiente de los aportes.

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

NOMBRE	NO CEDULA	CARGO U ACTIVIDAD	NO PLANILLA	MES DE PLANILLA
José Alberto Sánchez	17179796	Integrador de subsistemas	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Danderley Montoya Gallego	16073065	Integrador de subsistemas	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Alexandra Sofia Zúñiga Pérez	51940989	Consejo Profesional componente	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Sandra Milena Tocora Briñez	52753185	Residente siso	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Andrés José Enríquez Mora	13715904	Director de Proyecto	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Yuris José Salina Daza	84073306	Residente administrativa	81077088	Pensión Septiembre Salud octubre Enlace
Victor Hugo Valencia	10259871	Adecuación de cancha	90696294	Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla
Jhon Alexander Dipasa	79793487		90696169	Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla
Diego Infante Martinez	80550593	Actividades en piso y pintura de cancha	1075908655	Septiembre Mi planilla
David Infante	1075666436	Actividades en piso y pintura de cancha	1075908655	Septiembre Mi planilla
Giovanni Sierra	1007380170	Actividades en piso y pintura de cancha	1075908655	Septiembre Mi planilla

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

Edilson Pedroza Caceres	4209047	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Oscar Julián Gutiérrez Vera	1010012558	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Isabel Galeano Patiño	80895051	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Yornis Jaiberson Gutiérrez Sarmiento	1010222217	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Deivy Alba Cortes	1073702646	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Jhon Alexander Rojas Estupiñan	1032493881	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
Jhon Sebastián Ramos Murcia	1000327954	Actividades de aire acondicionado	9491604784	Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea
José Orlando rocha Prieto	79453274	Ingreso de material de adoquin vehicula	9493096923	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Oscar Buitrago	7313007	Ingreso de material de adoquin vehicula	9493096923	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Jose Antonio Rodriguez Blanco	1102377261	Control de acceso	7992125181	Septiembre SOI
Oscar Iván Guerrero Martínez	1098615551	Supervisor control de acceso	7992125181	Septiembre SOI
Jhon Alexander Diopasa	79.793.487	Toma De Densidades	90696169	Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

Victor Hugo Valencia	10.259.871	Toma De Densidades	90696294	Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla
Cristian Camilo Ramirez Quiñones		Toma de densidades en obra	9493064125	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Nixon Hernán Moncada Olarte	1016033142	Toma de densidades en obra	9493064125	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Carlos Eduardo Urriola Gómez	P.T. 2065956	Toma de densidades en obra	9493064125	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Julián Andrés Vásquez Ramírez	1193149823	Toma de densidades en obra	9493064125	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Fredy Bautista Ayala	79623892	Visita Técnica Verificación De Áreas	79623892	Positiva Protección
Jeffry David Trujillo Sanabria	1073717207	Ayudante de obra	1073717207	Sura
Jeymi Tatiana Rios Rodriguez	1077972266	Proceso de ingreso SST	1077972266	Sura
Jean Karloo Basto Osorio	1016005575	Ayudante de obra	1016005575	Sura
Nicolas Cortes Urrea	1018497145	Visita técnica parqueadero	CC04112025N1018497145C326381	Positiva
Arnold Javier Najar	1033770516	Ayudante de obra	90186423	Septiembre Mi planilla
Jeison Jair Porras	1000573061	Actividades divisiones en vidrio	1000573061	Positiva
Eduar Dario Treco Bulasco	1003212886	Actividades divisiones en vidrio	9493963805	Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea
Wilmer Alfredo D`Aleman	80726319	Visita Técnica Toma De	9493963805	Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

		Medidas Membranas		
Gerardo Rojas Peña	79718046	Montaje de los trabajos metálicos	79718046	Positiva
Crisanto Castillo	79661690	Montaje de los trabajos metálicos	79661690	Positiva
Elver Eduardo Sequeda	1098751051	Instalación Sistema De Control De Acceso	7992125181	Pensión septiembre Salud octubre Soi
Oscar Iván Guerrero	1098615551	Instalación Sistema De Control De Acceso	7992125181	Pensión septiembre Salud octubre Soi
Christian Leonardo Serrano Castro	1022335987	Corrección de medidas	9493318670	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
José Alberto Sánchez	17179796	Integrador de subsistemas		
Danderley Montoya Gallego	16073065	Integrador de subsistemas		
Alexandra Sofia Zúñiga Pérez	51940989	Consejo Profesional componente		
Sandra Milena Tocora Briñez	52753185	Residente Siso		
Andrés José Enríquez Mora	13715904	Director de Proyecto		
Yuris José Salina Daza	84073306	Residente administrativa		
Sandra Milena Tocora Briñez	52753185	Residente siso		
Yeymi Tatiana Ríos Rodríguez	1077972266	Apoyo seguridad en el trabajo	145161Mf	Certificado ARL Sura
Isabael Galeano Patiño	80.895.051	Instalación aire acondicionado		
Yornis Jaiberson Gutiérrez sarmiento	1.010.222.217	Instalación aire acondicionado		

Deivy alba cortes	1.073.702.646	Instalación aire acondicionado		
Jhon alexander rojas Estupiñán	1.032.493.881	Instalación aire acondicionado		
Jhon Sebastián ramos Murcia	1.000.327.95	Instalación aire acondicionado		
Carlos Arturo García	10337255318	Urbanismo	7996876912	Salud Octubre Pensión Noviembre SOI
Duván Felipe Machado	1012351409	Urbanismo	7996876912	Salud Octubre Pensión Noviembre SOI
Brayan Andrés	1005482895	Instalación Mezanine		
Jogly Caballero	1101683358	Instalación Mezzanine		
Elver Eduardo Sequeda	1098751051	Instalación Mezzanine		
Jean Mayco herrera	1095821763	Instalación Mezzanine		
José Rodríguez	1102377261	Instalación Mezzanine		
Oscar Iván guerrero	1098615551	Instalación Mezzanine		
Kevin sanguino	1015474612		7992125181	SOI
Mauricio Córdoba	1015438475		7992125181	SOI
Juan luengas	1001097831			
Arnold Javier najar	1033770516	Ayudante de obra	90186423	Salud Septiembre Pensión septiembre Compensar
Jeison Jair porras Gaviria	1.000.573.061	Instalación de divisiones de vidrios	899999998	Certificado afiliación Positiva
Nicolás Cortes Urrea	1018497145	Instalación de divisiones de vidrios	CER_AFI_2025 000265180	Certificado afiliación Positiva

Habid Mael acosta Rodríguez	1052951908	Instalación de divisiones de vidrios		
Andrés Felipe González Ariza	1000468316	Instalación de divisiones de vidrios		
Eduar Darío Treco Belasco	1003212886	Instalación de divisiones de vidrios	9493963805	Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea
Wilmer Alfredo d`aleman	80726319	Instalación Membranas	23157176	Certificado ARL Sura
Wilmer Javier d`aleman	1000727087	Instalación Membranas	23192441	Certificado ARL Sura
Yajaira Mancipe Lara	52239247			
Christian leonardo Serrano Castro	1022335987	Toma de medidas de mezzanine	9493318670	Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea
Juan Diego Londoño	1025323345	No viene planilla solo afiliaciones		
Germán Londoño Moyano	79813683	No viene planilla solo afiliaciones		
Juan Camilo Ruiz	1094950553	Instalación adoquines parqueadero	19915012	Certificado afiliación ARL SURA
Ángel Custodio Polanco Escolano	5430586	Instalación adoquines parqueadero	AZ121513	Certificado afiliación ARL SURA
Cristian serrano	1022335987	Instalación Estructura M etálica	9493318670	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Saúl Peña Villamizar	13927895	Instalación Estructura M etálica	9493318670	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Jessica Paola Mendieta Pirateque	1031170914	Acompañamiento SST	1916083156	Octubre 2025 Pago simple

12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del personal vinculado al contrato de interventoría. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, mediante la revisión de las planillas presentadas, con el fin de garantizar que el personal cuente con afiliación y cobertura vigente durante la ejecución de sus funciones.

En este sentido, se presenta a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de interventoría, en el cual se relaciona la información correspondiente a identificación, cargo, número de planilla y periodos de pago reportados.

NOMBRE	NO CEDULA	CARGO U ACTIVIDAD	NO PLANILLA	MES DE PLANILLA
JOHAN JAVIER OÑATE	7722019	DIRECTOR INTERVENTORIA	9492397914	SEPTIEMBRE
GERMAN GUTIERREZ	79289603	INGENIERO		SEPTIEMBRE
JORGE MONJE	12118770	INGENIERO RESIDENTE	9493047149	SEPTIEMBRE
SAIN DUBAN	7712595	CONTADOR	9494533421	SEPTIEMBRE
ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA	33750448	PROFESIONAL SST	9492309750	SEPTIEMBRE
YOLANDA FORERO GARZON	51877732	SST	8390092075	SEPTIEMBRE
RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL	80876214	INGENIERO	89954677	
JOHAN JAVIER OÑATE	7722019	DIRECTOR INTERVENTORIA		OCTUBRE
GERMAN GUTIERREZ	79289603	INGENIERO	9494484525	PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE
JORGE MONJE	12118770	INGENIERO RESIDENTE	9494484525	PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE
SAIN DUBAN	7712595	CONTADOR		OCTUBRE
ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA	33750448	PROFESIONAL SST	9493755986	OCTUBRE

LUZ ADRIANA PERDOMO	38603134	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA	9494484525	PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE
YOLANDA FORERO GARZON	51877732	SST		OCTUBRE
RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL	80876214		90796445	OCTUBRE

13. PUNTO DE HIDRATACIÓN



Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la disponibilidad de un punto de hidratación en el área de trabajo, destinado al suministro de agua potable para el personal vinculado al proyecto.

Se evidenció la instalación de un dispensador de agua debidamente ubicado en zona accesible, identificado mediante señalización visible como “Punto de Hidratación”, lo cual facilita su reconocimiento por parte de los trabajadores.

El equipo se encuentra en condiciones adecuadas de uso, con sistema de almacenamiento y filtración, permitiendo el acceso permanente al recurso hídrico. Asimismo, se observó la disposición de elementos complementarios que favorecen las condiciones de higiene, tales como jabón para manos y área organizada.

La implementación de este punto contribuye a:

- ✓ Prevenir la deshidratación del personal
- ✓ Mantener condiciones adecuadas de bienestar laboral
- ✓ Reducir riesgos asociados a fatiga térmica, especialmente en jornadas prolongadas

La Interventoría considera que el Contratista cumple con la provisión de condiciones básicas de hidratación para el personal en obra, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

14. ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista reportó un (1) evento asociado a incidente/accidente de trabajo, el cual fue debidamente gestionado conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente.

El evento ocurrió el día 13 de octubre de 2025, en la cancha del CIDE Soacha, durante la ejecución de actividades de lavado de muros. El trabajador involucrado, operario de obra con ocho (8) días de vinculación, sufrió un corte en la pierna izquierda a la altura del tobillo, ocasionado por el deslizamiento del pie en una escalera portátil.

Análisis del Evento

De acuerdo con la investigación realizada, se identificaron como causas principales:

Factores personales:

- ✓ Falta de experiencia específica en la actividad
- ✓ Falta de habilidad en la ejecución
- ✓ Exceso de confianza

Factores asociados al entorno y condiciones:

- ✓ Ubicación inadecuada del equipo (escalera)
- ✓ Condiciones subestándares en el uso de equipos
- ✓ Falta de aseguramiento del área de trabajo

Asimismo, el evento se clasificó como:

- ✓ Tipo de incidente: Caída a nivel / resbalón
- ✓ Mecanismo: contacto con elemento metálico de la escalera

Gestión y Actuación

El contratista entregó:

- ✓ Reporte del evento ante la ARL (FURAT)
- ✓ Atención médica inmediata del trabajador
- ✓ Elaboración del informe de investigación del accidente
- ✓ Identificación de causas mediante metodología de análisis
- ✓ Registro documental completo del evento

Se evidencia que el trabajador recibió atención médica, con diagnóstico de herida en miembro inferior, manejo clínico y generación de incapacidad médica.

- ✓ Medidas Correctivas Implementadas

Como resultado del análisis, se establecieron las siguientes acciones:

- ✓ Inspección previa obligatoria de escaleras antes de su uso
- ✓ Retiro de equipos no aptos para operación
- ✓ Fortalecimiento en supervisión de actividades
- ✓ Reinducción en trabajo seguro y uso adecuado de equipos

Estas acciones fueron programadas y ejecutadas con seguimiento entre el 20 y el 23 de octubre de 2025.

Lecciones Aprendidas

Se determinó que:

- ✓ Es fundamental verificar el estado de los equipos antes de su uso
- ✓ Se debe garantizar la correcta instalación y estabilidad de escaleras
- ✓ Es necesario reforzar la capacitación en actividades rutinarias
- ✓ La supervisión en campo debe ser permanente

15. REGISTRO FOTOGRAFICO





16. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental y las verificaciones realizadas en campo durante el periodo comprendido entre el 03 de octubre y el 02 de noviembre de 2025, la Interventoría concluye que el Contratista presenta un cumplimiento general adecuado en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose la ejecución de actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales y al control de las condiciones de seguridad en obra.

Se constató el cumplimiento en la ejecución de los componentes fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones y reinducciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), capacitaciones, controles preoperacionales, certificación de equipos y verificación de aportes a la seguridad social, contando con soportes documentales organizados y disponibles para seguimiento por parte de la Interventoría .

En cuanto a las condiciones operativas, se evidenció la implementación de herramientas de control como Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales y permisos de trabajo, lo cual permite la identificación y mitigación de riesgos antes del desarrollo de las actividades.

No obstante, durante el periodo evaluado se presentó un (1) accidente de trabajo, ocurrido el día 13 de octubre de 2025, asociado al uso inadecuado de una escalera portátil durante actividades de lavado de muros, evidenciando debilidades en la supervisión en campo, en la verificación de condiciones seguras de los equipos y en la ejecución de tareas por parte del trabajador .

Se destaca que el Contratista realizó la gestión adecuada del evento, incluyendo el reporte ante la ARL, atención médica del trabajador, investigación del accidente, identificación de causas y formulación de medidas correctivas, las cuales fueron implementadas dentro de los tiempos establecidos.

El evento evidencia la necesidad de fortalecer los controles operacionales, especialmente en actividades rutinarias que pueden generar exceso de confianza, así como reforzar la supervisión en campo y la verificación de condiciones de seguridad antes del inicio de las labores.

En términos generales, la Interventoría concluye que, si bien el Contratista cumple con la implementación del SG-SST, es necesario continuar fortaleciendo la gestión preventiva y el control operativo en obra, con el fin de evitar la ocurrencia de nuevos incidentes o accidentes laborales.

17. RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos evidenciados durante el periodo evaluado y considerando el accidente de trabajo presentado, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Se recomienda al Contratista fortalecer la supervisión en campo de las actividades operativas, especialmente aquellas que impliquen trabajo en alturas o uso de equipos como escaleras, garantizando la verificación previa de condiciones seguras antes del inicio de las labores.

Es necesario reforzar la implementación de controles preoperacionales, asegurando que las inspecciones de equipos (como escaleras, andamios y herramientas) se realicen de manera rigurosa, dejando evidencia documental y evitando el uso de elementos en condiciones subestándar.

Se recomienda intensificar las capacitaciones y reinducciones en trabajo seguro, haciendo énfasis en actividades rutinarias, donde se evidenció que el exceso de confianza y la falta de experiencia influyeron en la ocurrencia del accidente.

Así mismo, se sugiere fortalecer la cultura de reporte y control del riesgo, promoviendo que el personal identifique condiciones inseguras y las comunique oportunamente antes de ejecutar las actividades.

Se recomienda garantizar la correcta instalación y aseguramiento de escaleras y equipos de acceso, incluyendo la verificación de estabilidad, ubicación y condiciones del entorno de trabajo.

Es importante realizar seguimiento a las medidas correctivas implementadas como resultado de la investigación del accidente, asegurando su cumplimiento efectivo y la prevención de eventos similares.

Adicionalmente, se recomienda al Contratista mantener la trazabilidad documental del SG-SST, asegurando que todos los registros (ATS, permisos, inspecciones, capacitaciones, EPP) se encuentren actualizados, completos y debidamente firmados.

Finalmente, se recomienda continuar con el seguimiento permanente al SG-SST, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento de las condiciones de seguridad en obra, con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y proteger la integridad del personal.

18. RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ING. ERIKA JOHANNA FERNANDEZ FIGUEROA	**ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ**	**ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ**
Cargo: Profesional SST de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INFORME MENSUAL 03 NOVIEMBRE – 02 DICIEMBRE 2025

Proyecto: Adecuaciones integrales sede Ciudad Verde – SENA
Contrato de Obra: CO1.PCCNTR.8212249 – 2025
Contrato de Interventoría: CO1.PCCNTR.8218007 – 2025

SOACHA – CUNDINAMARCA

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETO 3
3. ALCANCE 4
4. MARCO NORMATIVO 4
5. EXÁMENES OCUPACIONALES 4
6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST 5
7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) 6
8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 7
9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS 8
10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO 9
11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA 10
12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA **¡Error! Marcador no definido.**
13. PUNTO DE HIDRATACIÓN 15
14. ACCIDENTES E INCIDENTES 16
15. REGISTRO FOTOGRAFICO 17
16. CONCLUSIONES 18
17. RECOMENDACIONES 19
18. RESPONSABLES 20

1. INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el seguimiento y control realizado por la Interventoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el marco de la ejecución del proyecto adelantado para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, durante el periodo evaluado.

En desarrollo de las funciones de interventoría, se efectuó la verificación documental y en campo de las actividades implementadas por el Contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Durante el periodo del informe, se realizó seguimiento a aspectos fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal, capacitaciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), controles preoperacionales, certificación de equipos para trabajo en alturas y condiciones de bienestar del personal.

La Interventoría verificó que las actividades desarrolladas contribuyen a la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en la obra, promoviendo condiciones seguras para el personal vinculado al proyecto.

El presente capítulo consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el estado de implementación del SG-SST y permitiendo establecer las conclusiones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

2. OBJETO

Realizar el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista durante el periodo evaluado, verificando la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de:

- ✓ Cumplimiento del SG-SST
- ✓ Uso de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Identificación y control de riesgos
- ✓ Señalización y condiciones de seguridad
- ✓ Gestión de accidentes e incidentes
- ✓ Cumplimiento normativo vigente

4. MARCO NORMATIVO

El seguimiento se realiza conforme a:

- ✓ Decreto 1072 de 2015
- ✓ Resolución 0312 de 2019
- ✓ Normatividad interna del SENA
- ✓ Lineamientos contractuales

5. EXÁMENES OCUPACIONALES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado al proyecto, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, se evidenció que el Contratista cuenta con los certificados de aptitud laboral de su personal, expedidos por entidades autorizadas en salud ocupacional, los cuales corresponden principalmente a evaluaciones de ingreso de tipo operativo, incluyendo valoraciones médicas generales y osteomusculares.

De acuerdo con la revisión documental, los trabajadores cuentan con concepto de “Apto con recomendaciones para el cargo”, lo cual indica que se encuentran en condiciones de salud adecuadas para el desarrollo de las actividades asignadas, bajo el cumplimiento de las recomendaciones médicas establecidas.

Entre las principales recomendaciones identificadas en los certificados evaluados se encuentran:

- ✓ Uso permanente de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Implementación de pausas activas
- ✓ Mantenimiento de adecuada higiene postural
- ✓ Promoción de hábitos de vida saludable
- ✓ Seguimiento periódico mediante evaluaciones médicas ocupacionales

Tal como se evidencia en los certificados revisados, por ejemplo el correspondiente a personal operativo del proyecto , se incluyen recomendaciones específicas orientadas a la prevención de riesgos osteomusculares y al fortalecimiento de las condiciones de salud del trabajador.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran organizados en carpetas individuales por trabajador, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para efectos de control y seguimiento.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal, evidenciándose aptitud médica para el desarrollo de las actividades del proyecto, sin perjuicio de la necesidad de continuar con el seguimiento a las recomendaciones emitidas y la actualización periódica de los exámenes conforme a la normatividad aplicable.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran actualizados y en aplicación en campo.

6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las actividades de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, evidenciando la implementación de estos procesos para el personal vinculado al proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de inducción debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores y el responsable del SG-SST, garantizando la trazabilidad del proceso. Estos registros incluyen evaluación de conocimientos, identificación del trabajador, cargo, fecha de inducción y duración de la capacitación.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las inducciones contemplan contenidos fundamentales para el desarrollo seguro de las actividades, entre los cuales se destacan:

- ✓ Política y organización del SG-SST
- ✓ Conceptos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Identificación de peligros y riesgos asociados a la labor
- ✓ Procedimientos en caso de accidentes e incidentes de trabajo
- ✓ Plan de emergencias y puntos de encuentro
- ✓ Roles y responsabilidades en SST
- ✓ Funcionamiento del COPASST y comité de convivencia laboral

Adicionalmente, se evidenció la aplicación de evaluaciones posteriores a la inducción, mediante las cuales se verifica la apropiación de los conocimientos por parte del personal, incluyendo temas como reporte de incidentes, actuación en emergencias y obligaciones dentro del sistema de gestión.

La Interventoría constató que las inducciones son realizadas previo al inicio de labores y que el personal cuenta con la información necesaria para identificar riesgos y aplicar medidas de control en sus actividades diarias.

En conclusión, el Contratista cumple con la ejecución de las inducciones en SST, evidenciando registros completos, contenidos acordes a la normatividad vigente y participación activa del personal, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el proyecto.

7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del proceso de entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del Contratista, evidenciando el cumplimiento de esta obligación como medida fundamental para la prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de entrega de EPP debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores, en los cuales se especifica el tipo de elemento suministrado, la fecha de entrega, la cantidad y la aceptación por parte del personal.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , los elementos entregados corresponden a los requeridos según las actividades desarrolladas en obra, incluyendo entre otros:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Botas de seguridad
- ✓ Guantes
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Chaleco reflectivo

Adicionalmente, los registros incluyen constancia de capacitación sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, lo cual permite garantizar que el trabajador conoce su correcta utilización y la importancia de su uso permanente durante la ejecución de las labores.

La Interventoría verificó que la entrega de EPP se realiza de manera oportuna al ingreso del personal y que existe control documental organizado por trabajador, lo cual facilita la trazabilidad y el seguimiento del cumplimiento de esta obligación.

En conclusión, el Contratista cumple con la entrega de elementos de protección personal al personal de obra, evidenciándose registros completos, firmados y acordes a los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, contribuyendo a la mitigación de accidentes laborales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en el proyecto.

8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas por el Contratista, evidenciando la ejecución de jornadas formativas orientadas a la prevención de riesgos laborales en el proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros de asistencia a capacitaciones, debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores participantes, en los cuales se especifican la fecha, duración, temas tratados y listado del personal asistente.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las capacitaciones incluyen temas relevantes para el desarrollo seguro de las actividades, tales como:

- ✓ Riesgos biomecánicos
- ✓ Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Procedimientos seguros de trabajo
- ✓ Prevención de accidentes e incidentes laborales
- ✓ Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que las capacitaciones se realizan de manera periódica, con participación activa del personal de obra, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado.

Asimismo, los registros permiten verificar la trazabilidad de las actividades, evidenciando el control del personal capacitado y el cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de formación en SST.

La Interventoría constató que estas actividades son coherentes con los riesgos identificados en la obra y que aportan al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en el proyecto.

9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación documental correspondiente a la certificación de equipos y elementos utilizados en actividades que implican riesgo de trabajo en alturas, tales como sistemas de andamiaje y equipos de protección personal contra caídas.

En relación con los sistemas de andamios, se evidenció la existencia de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados, los cuales garantizan que los equipos cumplen con estándares técnicos internacionales aplicables. En particular, se verificó certificado de conformidad expedido por Bureau Veritas, en el cual se certifica el sistema de andamio multidireccional y sus componentes, conforme a normas técnicas.

Adicionalmente, se cuenta con documentación complementaria como:

- Fichas técnicas del sistema de andamios
- Manuales de armado

- Hojas de vida del equipo
- Registros de inspección de andamios

Lo anterior permite evidenciar trazabilidad, condiciones de uso seguro y control técnico del equipo en obra.

Por otra parte, en lo correspondiente a los elementos de protección personal para trabajo en alturas, se verificó la ficha técnica del arnés de seguridad utilizado por el personal, identificándose que corresponde a un arnés de cuerpo completo diseñado para sistemas de detención de caídas, con características como argolla dorsal y laterales, ajuste ergonómico y capacidad para usuarios hasta 140 kg.

Se constató que los equipos requieren inspección previa a cada uso y revisiones periódicas por personal competente, conforme a las recomendaciones del fabricante.

10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de controles preoperacionales establecidos por el Contratista, orientados a la identificación y mitigación de riesgos antes del inicio de las actividades en obra.

De acuerdo con la información verificada, el Contratista cuenta con los siguientes instrumentos de control:

- Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Listas de chequeo de herramientas y equipos
- Formatos de inspección de andamios
- Formatos de inspección de arneses y equipos de protección contra caídas
- Permisos de trabajo en alturas

Estos documentos permiten validar las condiciones de seguridad antes del desarrollo de cada actividad, garantizando que se identifiquen los peligros, se evalúen los riesgos y se establezcan las medidas de control correspondientes.

Se evidenció que los ATS son diligenciados previo al inicio de las actividades, incluyendo la descripción de la tarea, identificación de riesgos, controles

implementados y firmas del personal involucrado, lo cual fortalece la cultura de prevención en el proyecto.

En cuanto a las inspecciones preoperacionales, se constató que se realizan revisiones a herramientas, equipos y sistemas de acceso (como andamios), verificando su estado, condiciones de seguridad y aptitud para el uso, reduciendo la probabilidad de fallas operativas.

Respecto a los equipos de protección para trabajo en alturas, se evidencian formatos de inspección de arneses, asegurando su correcto estado antes de su utilización, en concordancia con las recomendaciones técnicas y normativas.

Adicionalmente, se verificó la implementación de permisos de trabajo en alturas, los cuales son diligenciados antes de ejecutar actividades con riesgo de caída, validando condiciones del entorno, equipos, personal autorizado y medidas de control.

La Interventoría evidenció que estos controles se encuentran estructurados y aplicados en obra, contribuyendo a la prevención de incidentes y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, a través de las planillas presentadas, con el fin de asegurar que el personal cuente con cobertura activa durante la ejecución de las actividades.

En este sentido, se relaciona a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de obra, en el cual se detallan los trabajadores, su identificación, cargo desempeñado, número de planilla y periodo correspondiente de los aportes.

NOMBRE	NO CEDULA	CARGO U ACTIVIDAD	NO PLANILLA	MES DE PLANILLA
José Alberto Sánchez	17179796		81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre

Danderley Montoya Gallego	16073065	Integrador de subsistemas	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
Alexandra Sofia Zúñiga Pérez	51940989	Consejo Profesional componente	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
Sandra Milena Tocora Briñez	52753185	Residente Siso	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
Andrés José Enríquez Mora	13715904	Director de Proyecto	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
Yuris José Salina Daza	84073306	Residente administrativa	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
Sandra Milena Tocora Briñez	52753185	Residente siso	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
EMPLEADOS DE OBRA				
Yeymi Tatiana Ríos Rodríguez	1077972266	Apoyo seguridad en el trabajo	145161Mf	Certificado ARL Sura
Jhon Sebastián ramos Murcia	1.000.327.95	Instalación aire acondicionado		
Carlos Arturo García	10337255318	Urbanismo	7996876912	Salud Octubre Pensión Noviembre SOI
Duván Felipe Machado	1012351409	Urbanismo	7996876912	Salud Octubre Pensión Noviembre SOI
Kevin sanguino	1015474612		7992125181	SOI
Mauricio Córdoba	1015438475		7992125181	SOI
Arnold Javier najar	1033770516	Ayudante de obra	90186423	Salud Septiembre Pensión septiembre Compensar
Jeison Jair porras Gaviria	1.000.573.061	Instalación de divisiones de vidrios	899999998	Certificado afiliación Positiva
Nicolás Cortes Urrea	1018497145	Instalación de divisiones de vidrios	CER_AFI_2025000265180	Certificado afiliación Positiva
Eduar Darío Treco Belasco	1003212886	Instalación de divisiones de vidrios	9493963805	Pensión Octubre

				Salud Noviembre Aportes en línea
Wilmer Alfredo d`aleman	80726319	Instalación Membranas	23157176	Certificado ARL Sura
Wilmer Javier d`aleman	1000727087	Instalación Membranas	23192441	Certificado ARL Sura
Yajaira Mancipe Lara	52239247			
Christian leonardo Serrano Castro	1022335987	Toma de medidas de mezzanine	9493318670	Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea
Juan Camilo Ruiz	1094950553	Instalación adoquines parqueadero	19915012	Certificado afiliación ARL SURA
Ángel Custodio Polanco Escolano	5430586	Instalación adoquines parqueadero	AZ121513	Certificado afiliación ARL SURA
Cristian serrano	1022335987	Instalación Estructura Metálica	9493318670	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Saúl Peña Villamizar	13927895	Instalación Estructura Metálica	9493318670	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Jessica Paola Mendieta Pirateque	1031170914	Acompañamiento SST	1916083156	Octubre 2025 Pago simple
Fredy bautista Ayala	79.623.892	Labor de estructura metálica		Certificado afiliación Positiva
Gerardo rojas peña	79.718.046	Labor de estructura metálica		Certificado afiliación Positiva
Crisanto castillo	79.661.690	Labor de estructura metálica		Certificado afiliación Positiva
Luis Felipe Gómez	1.015.423.288	Labor de estructura metálica		Certificado afiliación Positiva

Brayan Andrés Cáceres	1005482895	Instalación Membranas	Brayan Andrés Cáceres	2025 SOI
Carlos Arturo García	1033725318	Instalación Membranas	7996876912	Pensión Octubre Salud Noviembre SOI
Duvan Felipe Machado	1012351409	Instalación Membranas	7996876912	Pensión Octubre Salud Noviembre SOI
Cesar Luis Osorio Vásquez	1192926072	Actividades de urbanismo	9181t246	Certificado ARL SURA
Brandon Javier Castro Castro	1031176462	Actividades de urbanismo	16825523	Certificado ARL SURA
David Fabián Perea Hurtado	1151444656	Actividades de urbanismo	16423525	Certificado ARL SURA
Jairo Londoño Moyano	79608891	Actividad Drywal	Nx229242	Certificado ARL SURA
Mauricio Londoño Moyano	79702572	Actividad Drywal	20823110	Certificado ARL SURA
Calila marcela García Moreno	1.015.450.736	Proceso de inducción SST	188252B1	Certificado ARL SURA
David cortés	1051654339	Instalación Divisiones En Vidrio	49235689	Pensión Noviembre Salud Noviembre Compensar
Andrés Eduardo Salamanca	1033738402	DIVISIONES EN VIDRIO	49235689	Pensión Noviembre Salud Noviembre Compensar
Jaquelin Johanna Ortiz vega	1024491867	Pruebas estructura metálica	9494298035	Salud-pensión noviembre Aportes en línea
Óscar javier cabrera Buitrago	1073250684	Pruebas estructura metálica	9494298035	Salud-pensión noviembre Aportes en línea
Fabián Steven Muñoz Morales	1073722301	Urbanismo interno - externo	20913334	Certificado ARL SURA
Fernando José Simancas Rodríguez	5069879	Urbanismo	9201a187	Certificado ARL SURA

12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del personal vinculado al contrato de interventoría. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, mediante la revisión de las planillas presentadas, con el fin de garantizar que el personal cuente con afiliación y cobertura vigente durante la ejecución de sus funciones.

En este sentido, se presenta a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de interventoría, en el cual se relaciona la información correspondiente a identificación, cargo, número de planilla y periodos de pago reportados.

NOMBRE	NO CEDULA	CARGO U ACTIVIDAD	NO PLANILLA	MES DE PLANILLA
JOHAN JAVIER OÑATE	7722019	DIRECTOR INTERVENTORIA	9495608573	NOVIEMBRE
GERMAN GUTIERREZ	79289603	INGENIERO	9495989071	PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE
JORGE MONJE	12118770	INGENIERO RESIDENTE	9495989071	PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE
SAIN DUBAN	7712595	CONTADOR	9495742205	NOVIEMBRE
ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA	33750448	PROFESIONAL SST	9495269097	NOVIEMBRE
LUZ ADRIANA PERDOMO	38603134	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA	9495989071	PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE
RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL	80876214	INGENIERO	91491607	NOVIEMBRE
YOLANDA FORERO	51877732	SST	91730386	NOVIEMBRE

13. PUNTO DE HIDRATACIÓN



Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la disponibilidad de un punto de hidratación en el área de trabajo, destinado al suministro de agua potable para el personal vinculado al proyecto.

Se evidenció la instalación de un dispensador de agua debidamente ubicado en zona accesible, identificado mediante señalización visible como “Punto de Hidratación”, lo cual facilita su reconocimiento por parte de los trabajadores.

El equipo se encuentra en condiciones adecuadas de uso, con sistema de almacenamiento y filtración, permitiendo el acceso permanente al recurso hídrico. Asimismo, se observó la disposición de elementos complementarios que favorecen las condiciones de higiene, tales como jabón para manos y área organizada.

La implementación de este punto contribuye a:

- ✓ Prevenir la deshidratación del personal
- ✓ Mantener condiciones adecuadas de bienestar laboral

- ✓ Reducir riesgos asociados a fatiga térmica, especialmente en jornadas prolongadas

La Interventoría considera que el Contratista cumple con la provisión de condiciones básicas de hidratación para el personal en obra, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

14. ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento al accidente de trabajo reportado en el periodo anterior, ocurrido el día 13 de octubre de 2025, asociado al uso de una escalera portátil durante actividades de lavado de muros.

En este sentido, se verificó la implementación de las medidas correctivas definidas en la investigación del accidente, evidenciándose acciones orientadas a la mitigación de los riesgos identificados, tales como el fortalecimiento de la inspección preoperacional de equipos, la reinducción del personal en trabajo seguro y el incremento de la supervisión en campo durante la ejecución de las actividades.

La Interventoría constató que dichas medidas han sido socializadas y aplicadas en los frentes de trabajo, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de seguridad en actividades similares.

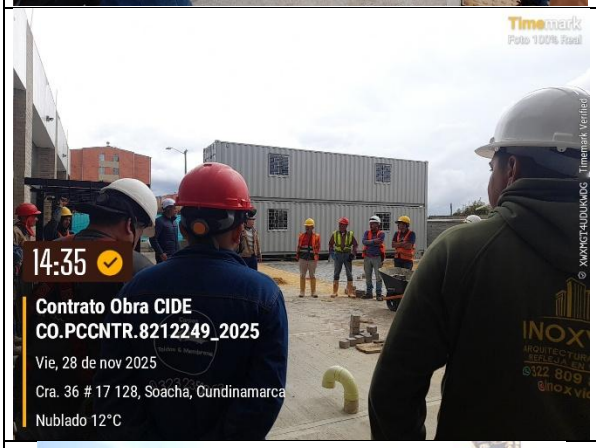
Durante el periodo evaluado no se presentaron nuevos accidentes de trabajo ni incidentes, evidenciándose un adecuado control de los riesgos y una mejora en la gestión preventiva por parte del Contratista.

En conclusión, se evidencia cumplimiento en el seguimiento al evento ocurrido en el periodo anterior, así como en la implementación de las acciones correctivas, lo cual ha contribuido a la prevención de la ocurrencia de nuevos eventos en el proyecto.

15. REGISTRO FOTOGRAFICO













Charla condiciones seguras de trabajo y cumplimiento de lineamientos de SST.

16. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental y las verificaciones realizadas en campo durante el periodo comprendido entre el 03 de noviembre y el 02 de diciembre de 2025, la Interventoría concluye que el Contratista mantiene un adecuado nivel de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose continuidad en la ejecución de las actividades de prevención y control de riesgos laborales.

Se constató el cumplimiento de los componentes fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones y reinducciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), capacitaciones, controles preoperacionales, certificación de equipos y verificación de aportes a la seguridad social, contando con los respectivos soportes documentales organizados y disponibles para seguimiento por parte de la Interventoría.

En cuanto al seguimiento del accidente presentado en el periodo anterior, se evidenció la implementación efectiva de las medidas correctivas definidas, así como su socialización y aplicación en los frentes de trabajo, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de los controles operacionales y a la mejora de las condiciones de seguridad en obra.

Durante el periodo evaluado no se reportaron nuevos accidentes de trabajo ni incidentes, lo que permite evidenciar una mejora en la gestión preventiva, en la supervisión en campo y en la apropiación de las medidas de seguridad por parte del personal.

Se destaca la implementación de controles como Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales y permisos de trabajo, los cuales continúan siendo herramientas clave para la identificación y mitigación de riesgos antes de la ejecución de las actividades.

En términos generales, la Interventoría concluye que el Contratista ha fortalecido la gestión del SG-SST, evidenciando una evolución positiva en el control de riesgos y en la prevención de eventos, sin perjuicio de la necesidad de mantener el seguimiento permanente y la mejora continua en las condiciones de seguridad en obra.

17. RECOMENDACIONES

Con base en las verificaciones realizadas durante el periodo evaluado, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones orientadas a mantener y fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Se recomienda al Contratista mantener la aplicación rigurosa de los controles preoperacionales, asegurando que los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones de equipos y permisos de trabajo se continúen diligenciando previo al inicio de cada actividad.

Es importante continuar con el fortalecimiento de la supervisión en campo, garantizando la verificación permanente de las condiciones de seguridad, especialmente en actividades que impliquen riesgo como trabajos en alturas y uso de equipos de acceso.

Se sugiere mantener la periodicidad de las capacitaciones y reinducciones en SST, asegurando que los temas estén alineados con los riesgos reales de la obra y reforzando la apropiación de prácticas seguras por parte del personal.

Se recomienda continuar con la inspección periódica de equipos y elementos de protección personal, verificando su estado, condiciones de uso y cumplimiento de las especificaciones técnicas, evitando el uso de elementos en condiciones subestándar.

Así mismo, se recomienda mantener la trazabilidad documental del SG-SST, garantizando que todos los registros (inducciones, capacitaciones, entrega de EPP, inspecciones, afiliaciones) se encuentren actualizados, completos y debidamente firmados.

Se sugiere continuar con la implementación de medidas de bienestar laboral, como el adecuado mantenimiento del punto de hidratación, garantizando condiciones óptimas para el personal en obra.

Finalmente, se recomienda al Contratista dar continuidad al seguimiento de las acciones correctivas implementadas a partir del accidente del periodo anterior, con el fin de asegurar su sostenibilidad en el tiempo y prevenir la ocurrencia de eventos similares.

18. RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ING. ERIKA JOHANNA FERNANDEZ FIGUEROA	**ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ**	**ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ**
Cargo: Profesional SST de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INFORME MENSUAL 03 DICIEMBE – 30 DICIEMBRE 2025

Proyecto: Adecuaciones integrales sede Ciudad Verde – SENA
Contrato de Obra: CO1.PCCNTR.8212249 – 2025
Contrato de Interventoría: CO1.PCCNTR.8218007 – 2025

SOACHA – CUNDINAMARCA

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETO 3
3. ALCANCE 4
4. MARCO NORMATIVO 4
5. EXÁMENES OCUPACIONALES 4
6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST 5
7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) 6
8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 7
9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS 8
10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO 9
11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA 10
12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA 14
13. PUNTO DE HIDRATACIÓN 15
14. ACCIDENTES E INCIDENTES 16
15. REGISTRO FOTOGRAFICO 17
16. CONCLUSIONES 17
17. RECOMENDACIONES 18
18. RESPONSABLES 19

1. INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el seguimiento y control realizado por la Interventoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el marco de la ejecución del proyecto adelantado para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, durante el periodo evaluado.

En desarrollo de las funciones de interventoría, se efectuó la verificación documental y en campo de las actividades implementadas por el Contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Durante el periodo del informe, se realizó seguimiento a aspectos fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal, capacitaciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), controles preoperacionales, certificación de equipos para trabajo en alturas y condiciones de bienestar del personal.

La Interventoría verificó que las actividades desarrolladas contribuyen a la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en la obra, promoviendo condiciones seguras para el personal vinculado al proyecto.

El presente capítulo consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el estado de implementación del SG-SST y permitiendo establecer las conclusiones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

2. OBJETO

Realizar el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista durante el periodo evaluado, verificando la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de:

- ✓ Cumplimiento del SG-SST
- ✓ Uso de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Identificación y control de riesgos
- ✓ Señalización y condiciones de seguridad
- ✓ Gestión de accidentes e incidentes
- ✓ Cumplimiento normativo vigente

4. MARCO NORMATIVO

El seguimiento se realiza conforme a:

- ✓ Decreto 1072 de 2015
- ✓ Resolución 0312 de 2019
- ✓ Normatividad interna del SENA
- ✓ Lineamientos contractuales

5. EXÁMENES OCUPACIONALES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado al proyecto, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, se evidenció que el Contratista cuenta con los certificados de aptitud laboral de su personal, expedidos por entidades autorizadas en salud ocupacional, los cuales corresponden principalmente a evaluaciones de ingreso de tipo operativo, incluyendo valoraciones médicas generales y osteomusculares.

De acuerdo con la revisión documental, los trabajadores cuentan con concepto de “Apto con recomendaciones para el cargo”, lo cual indica que se encuentran en condiciones de salud adecuadas para el desarrollo de las actividades asignadas, bajo el cumplimiento de las recomendaciones médicas establecidas.

Entre las principales recomendaciones identificadas en los certificados evaluados se encuentran:

- ✓ Uso permanente de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Implementación de pausas activas
- ✓ Mantenimiento de adecuada higiene postural
- ✓ Promoción de hábitos de vida saludable
- ✓ Seguimiento periódico mediante evaluaciones médicas ocupacionales

Tal como se evidencia en los certificados revisados, por ejemplo el correspondiente a personal operativo del proyecto , se incluyen recomendaciones específicas orientadas a la prevención de riesgos osteomusculares y al fortalecimiento de las condiciones de salud del trabajador.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran organizados en carpetas individuales por trabajador, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para efectos de control y seguimiento.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal, evidenciándose aptitud médica para el desarrollo de las actividades del proyecto, sin perjuicio de la necesidad de continuar con el seguimiento a las recomendaciones emitidas y la actualización periódica de los exámenes conforme a la normatividad aplicable.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran actualizados y en aplicación en campo.

6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las actividades de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, evidenciando la implementación de estos procesos para el personal vinculado al proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de inducción debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores y el responsable del SG-SST, garantizando la trazabilidad del proceso. Estos registros incluyen evaluación de conocimientos, identificación del trabajador, cargo, fecha de inducción y duración de la capacitación.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las inducciones contemplan contenidos fundamentales para el desarrollo seguro de las actividades, entre los cuales se destacan:

- ✓ Política y organización del SG-SST
- ✓ Conceptos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Identificación de peligros y riesgos asociados a la labor
- ✓ Procedimientos en caso de accidentes e incidentes de trabajo
- ✓ Plan de emergencias y puntos de encuentro
- ✓ Roles y responsabilidades en SST
- ✓ Funcionamiento del COPASST y comité de convivencia laboral

Adicionalmente, se evidenció la aplicación de evaluaciones posteriores a la inducción, mediante las cuales se verifica la apropiación de los conocimientos por parte del personal, incluyendo temas como reporte de incidentes, actuación en emergencias y obligaciones dentro del sistema de gestión.

La Interventoría constató que las inducciones son realizadas previo al inicio de labores y que el personal cuenta con la información necesaria para identificar riesgos y aplicar medidas de control en sus actividades diarias.

En conclusión, el Contratista cumple con la ejecución de las inducciones en SST, evidenciando registros completos, contenidos acordes a la normatividad vigente y participación activa del personal, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el proyecto.

7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del proceso de entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del Contratista, evidenciando el cumplimiento de esta obligación como medida fundamental para la prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de entrega de EPP debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores, en los cuales se especifica el tipo de elemento suministrado, la fecha de entrega, la cantidad y la aceptación por parte del personal.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , los elementos entregados corresponden a los requeridos según las actividades desarrolladas en obra, incluyendo entre otros:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Botas de seguridad
- ✓ Guantes
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Chaleco reflectivo

Adicionalmente, los registros incluyen constancia de capacitación sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, lo cual permite garantizar que el trabajador conoce su correcta utilización y la importancia de su uso permanente durante la ejecución de las labores.

La Interventoría verificó que la entrega de EPP se realiza de manera oportuna al ingreso del personal y que existe control documental organizado por trabajador, lo cual facilita la trazabilidad y el seguimiento del cumplimiento de esta obligación.

En conclusión, el Contratista cumple con la entrega de elementos de protección personal al personal de obra, evidenciándose registros completos, firmados y acordes a los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, contribuyendo a la mitigación de accidentes laborales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en el proyecto.

8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas por el Contratista, evidenciando la ejecución de jornadas formativas orientadas a la prevención de riesgos laborales en el proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros de asistencia a capacitaciones, debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores participantes, en los cuales se especifican la fecha, duración, temas tratados y listado del personal asistente.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las capacitaciones incluyen temas relevantes para el desarrollo seguro de las actividades, tales como:

- ✓ Riesgos biomecánicos
- ✓ Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Procedimientos seguros de trabajo
- ✓ Prevención de accidentes e incidentes laborales
- ✓ Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que las capacitaciones se realizan de manera periódica, con participación activa del personal de obra, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado.

Asimismo, los registros permiten verificar la trazabilidad de las actividades, evidenciando el control del personal capacitado y el cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de formación en SST.

La Interventoría constató que estas actividades son coherentes con los riesgos identificados en la obra y que aportan al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en el proyecto.

9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación documental correspondiente a la certificación de equipos y elementos utilizados en actividades que implican riesgo de trabajo en alturas, tales como sistemas de andamiaje y equipos de protección personal contra caídas.

En relación con los sistemas de andamios, se evidenció la existencia de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados, los cuales garantizan que los equipos cumplen con estándares técnicos internacionales aplicables. En particular, se verificó certificado de conformidad expedido por Bureau Veritas, en el cual se certifica el sistema de andamio multidireccional y sus componentes, conforme a normas técnicas.

Adicionalmente, se cuenta con documentación complementaria como:

- Fichas técnicas del sistema de andamios
- Manuales de armado

- Hojas de vida del equipo
- Registros de inspección de andamios

Lo anterior permite evidenciar trazabilidad, condiciones de uso seguro y control técnico del equipo en obra.

Por otra parte, en lo correspondiente a los elementos de protección personal para trabajo en alturas, se verificó la ficha técnica del arnés de seguridad utilizado por el personal, identificándose que corresponde a un arnés de cuerpo completo diseñado para sistemas de detención de caídas, con características como argolla dorsal y laterales, ajuste ergonómico y capacidad para usuarios hasta 140 kg.

Se constató que los equipos requieren inspección previa a cada uso y revisiones periódicas por personal competente, conforme a las recomendaciones del fabricante.

10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de controles preoperacionales establecidos por el Contratista, orientados a la identificación y mitigación de riesgos antes del inicio de las actividades en obra.

De acuerdo con la información verificada, el Contratista cuenta con los siguientes instrumentos de control:

- Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Listas de chequeo de herramientas y equipos
- Formatos de inspección de andamios
- Formatos de inspección de arneses y equipos de protección contra caídas
- Permisos de trabajo en alturas

Estos documentos permiten validar las condiciones de seguridad antes del desarrollo de cada actividad, garantizando que se identifiquen los peligros, se evalúen los riesgos y se establezcan las medidas de control correspondientes.

Se evidenció que los ATS son diligenciados previo al inicio de las actividades, incluyendo la descripción de la tarea, identificación de riesgos, controles

implementados y firmas del personal involucrado, lo cual fortalece la cultura de prevención en el proyecto.

En cuanto a las inspecciones preoperacionales, se constató que se realizan revisiones a herramientas, equipos y sistemas de acceso (como andamios), verificando su estado, condiciones de seguridad y aptitud para el uso, reduciendo la probabilidad de fallas operativas.

Respecto a los equipos de protección para trabajo en alturas, se evidencian formatos de inspección de arneses, asegurando su correcto estado antes de su utilización, en concordancia con las recomendaciones técnicas y normativas.

Adicionalmente, se verificó la implementación de permisos de trabajo en alturas, los cuales son diligenciados antes de ejecutar actividades con riesgo de caída, validando condiciones del entorno, equipos, personal autorizado y medidas de control.

La Interventoría evidenció que estos controles se encuentran estructurados y aplicados en obra, contribuyendo a la prevención de incidentes y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, a través de las planillas presentadas, con el fin de asegurar que el personal cuente con cobertura activa durante la ejecución de las actividades.

En este sentido, se relaciona a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de obra, en el cual se detallan los trabajadores, su identificación, cargo desempeñado, número de planilla y periodo correspondiente de los aportes.

NOMBRE	NO CEDULA	CARGO U ACTIVIDAD	NO PLANILLA	MES DE PLANILLA
José Alberto Sánchez	17179796		81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre

Danderley Montoya Gallego	16073065	Integrador de subsistemas	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
Alexandra Sofia Zúñiga Pérez	51940989	Consejo Profesional componente	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
Sandra Milena Tocora Briñez	52753185	Residente Siso	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
Andrés José Enríquez Mora	13715904	Director de Proyecto	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
Yuris José Salina Daza	84073306	Residente administrativa	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
Sandra Milena Tocora Briñez	52753185	Residente siso	81692584	Pensión Octubre Salud Noviembre
EMPLEADOS DE OBRA				
Yeymi Tatiana Ríos Rodríguez	1077972266	Apoyo seguridad en el trabajo	145161Mf	Certificado ARL Sura
Jhon Sebastián ramos Murcia	1.000.327.95	Instalación aire acondicionado		
Carlos Arturo García	10337255318	Urbanismo	7996876912	Salud Octubre Pensión Noviembre SOI
Duván Felipe Machado	1012351409	Urbanismo	7996876912	Salud Octubre Pensión Noviembre SOI
Kevin sanguino	1015474612		7992125181	SOI
Mauricio Córdoba	1015438475		7992125181	SOI
Arnold Javier najar	1033770516	Ayudante de obra	90186423	Salud Septiembre Pensión septiembre Compensar
Jeison Jair porras Gaviria	1.000.573.061	Instalación de divisiones de vidrios	899999998	Certificado afiliación Positiva
Nicolás Cortes Urrea	1018497145	Instalación de divisiones de vidrios	CER_AFI_2025000265180	Certificado afiliación Positiva
Eduar Darío Treco Belasco	1003212886	Instalación de divisiones de vidrios	9493963805	Pensión Octubre

				Salud Noviembre Aportes en línea
Wilmer Alfredo d`aleman	80726319	Instalación Membranas	23157176	Certificado ARL Sura
Wilmer Javier d`aleman	1000727087	Instalación Membranas	23192441	Certificado ARL Sura
Yajaira Mancipe Lara	52239247			
Christian leonardo Serrano Castro	1022335987	Toma de medidas de mezzanine	9493318670	Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea
Juan Camilo Ruiz	1094950553	Instalación adoquines parqueadero	19915012	Certificado afiliación ARL SURA
Ángel Custodio Polanco Escolano	5430586	Instalación adoquines parqueadero	AZ121513	Certificado afiliación ARL SURA
Cristian serrano	1022335987	Instalación Estructura Metálica	9493318670	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Saúl Peña Villamizar	13927895	Instalación Estructura Metálica	9493318670	Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea
Jessica Paola Mendieta Pirateque	1031170914	Acompañamiento SST	1916083156	Octubre 2025 Pago simple
Fredy bautista Ayala	79.623.892	Labor de estructura metálica		Certificado afiliación Positiva
Gerardo rojas peña	79.718.046	Labor de estructura metálica		Certificado afiliación Positiva
Crisanto castillo	79.661.690	Labor de estructura metálica		Certificado afiliación Positiva
Luis Felipe Gómez	1.015.423.288	Labor de estructura metálica		Certificado afiliación Positiva

Brayan Andrés Cáceres	1005482895	Instalación Membranas	Brayan Andrés Cáceres	2025 SOI
Carlos Arturo García	1033725318	Instalación Membranas	7996876912	Pensión Octubre Salud Noviembre SOI
Duvan Felipe Machado	1012351409	Instalación Membranas	7996876912	Pensión Octubre Salud Noviembre SOI
Cesar Luis Osorio Vásquez	1192926072	Actividades de urbanismo	9181t246	Certificado ARL SURA
Brandon Javier Castro Castro	1031176462	Actividades de urbanismo	16825523	Certificado ARL SURA
David Fabián Perea Hurtado	1151444656	Actividades de urbanismo	16423525	Certificado ARL SURA
Jairo Londoño Moyano	79608891	Actividad Drywal	Nx229242	Certificado ARL SURA
Mauricio Londoño Moyano	79702572	Actividad Drywal	20823110	Certificado ARL SURA
Calila marcela García Moreno	1.015.450.736	Proceso de inducción SST	188252B1	Certificado ARL SURA
David cortés	1051654339	Instalación Divisiones En Vidrio	49235689	Pensión Noviembre Salud Noviembre Compensar
Andrés Eduardo Salamanca	1033738402	DIVISIONES EN VIDRIO	49235689	Pensión Noviembre Salud Noviembre Compensar
Jaquelin Johanna Ortiz vega	1024491867	Pruebas estructura metálica	9494298035	Salud-pensión noviembre Aportes en línea
Óscar javier cabrera Buitrago	1073250684	Pruebas estructura metálica	9494298035	Salud-pensión noviembre Aportes en línea
Fabián Steven Muñoz Morales	1073722301	Urbanismo interno - externo	20913334	Certificado ARL SURA
Fernando José Simancas Rodríguez	5069879	Urbanismo	9201a187	Certificado ARL SURA

12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del personal vinculado al contrato de interventoría. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, mediante la revisión de las planillas presentadas, con el fin de garantizar que el personal cuente con afiliación y cobertura vigente durante la ejecución de sus funciones.

En este sentido, se presenta a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de interventoría, en el cual se relaciona la información correspondiente a identificación, cargo, número de planilla y periodos de pago reportados.

NOMBRE	NO CEDULA	CARGO U ACTIVIDAD	NO PLANILLA	MES DE PLANILLA
JOHAN JAVIER OÑATE	7722019	DIRECTOR INTERVENTORIA	9495608573	NOVIEMBRE
GERMAN GUTIERREZ	79289603	INGENIERO	9495989071	PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE
JORGE MONJE	12118770	INGENIERO RESIDENTE	9495989071	PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE
SAIN DUBAN	7712595	CONTADOR	9495742205	NOVIEMBRE
ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA	33750448	PROFESIONAL SST	9495269097	NOVIEMBRE
LUZ ADRIANA PERDOMO	38603134	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA	9495989071	PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE
RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL	80876214	INGENIERO	91491607	NOVIEMBRE
YOLANDA FORERO	51877732	SST	91730386	NOVIEMBRE

13. PUNTO DE HIDRATACIÓN



Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la disponibilidad de un punto de hidratación en el área de trabajo, destinado al suministro de agua potable para el personal vinculado al proyecto.

Se evidenció la instalación de un dispensador de agua debidamente ubicado en zona accesible, identificado mediante señalización visible como “Punto de Hidratación”, lo cual facilita su reconocimiento por parte de los trabajadores.

El equipo se encuentra en condiciones adecuadas de uso, con sistema de almacenamiento y filtración, permitiendo el acceso permanente al recurso hídrico. Asimismo, se observó la disposición de elementos complementarios que favorecen las condiciones de higiene, tales como jabón para manos y área organizada.

La implementación de este punto contribuye a:

- ✓ Prevenir la deshidratación del personal
- ✓ Mantener condiciones adecuadas de bienestar laboral

- ✓ Reducir riesgos asociados a fatiga térmica, especialmente en jornadas prolongadas

La Interventoría considera que el Contratista cumple con la provisión de condiciones básicas de hidratación para el personal en obra, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

14. ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento al accidente de trabajo reportado en el periodo anterior, ocurrido el día 13 de octubre de 2025, asociado al uso de una escalera portátil durante actividades de lavado de muros.

En este sentido, se verificó la implementación de las medidas correctivas definidas en la investigación del accidente, evidenciándose acciones orientadas a la mitigación de los riesgos identificados, tales como el fortalecimiento de la inspección preoperacional de equipos, la reinducción del personal en trabajo seguro y el incremento de la supervisión en campo durante la ejecución de las actividades.

La Interventoría constató que dichas medidas han sido socializadas y aplicadas en los frentes de trabajo, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de seguridad en actividades similares.

Durante el periodo evaluado no se presentaron nuevos accidentes de trabajo ni incidentes, evidenciándose un adecuado control de los riesgos y una mejora en la gestión preventiva por parte del Contratista.

En conclusión, se evidencia cumplimiento en el seguimiento al evento ocurrido en el periodo anterior, así como en la implementación de las acciones correctivas, lo cual ha contribuido a la prevención de la ocurrencia de nuevos eventos en el proyecto.

15. REGISTRO FOTOGRAFICO



Charla uso adecuado de EPP, garantizando condiciones seguras de trabajo y cumplimiento de lineamientos de SST.

16. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental y las verificaciones realizadas en campo durante el periodo final de ejecución del proyecto, la Interventoría concluye que el Contratista dio cumplimiento en términos generales a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose la ejecución de actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales durante todas las etapas del contrato.

Durante la ejecución del proyecto, se constató el desarrollo de los componentes fundamentales del SG-SST, tales como la realización de exámenes médicos ocupacionales, inducciones y reinducciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), capacitaciones, controles preoperacionales, certificación de equipos y verificación de aportes al sistema de seguridad social, contando con soportes documentales organizados y disponibles para seguimiento.

Se evidenció que, a lo largo del contrato, el Contratista implementó herramientas de control como Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales y permisos de trabajo, las cuales contribuyeron a la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos asociados a las actividades ejecutadas.

En relación con el accidente de trabajo presentado durante la ejecución del contrato, se verificó que el Contratista realizó la gestión correspondiente, incluyendo reporte, atención médica, investigación del evento e implementación de medidas

correctivas, las cuales fueron efectivas, evidenciándose que no se presentaron nuevos eventos en los periodos posteriores.

Durante la etapa final del proyecto, no se reportaron accidentes ni incidentes de trabajo, lo que permite evidenciar el fortalecimiento de los controles operacionales, la mejora en la supervisión en campo y la apropiación de las medidas de seguridad por parte del personal.

En términos generales, la Interventoría concluye que el SG-SST fue implementado y ejecutado de manera adecuada durante la vigencia del contrato, contribuyendo a la protección de la integridad del personal y al desarrollo seguro de las actividades del proyecto.

Finalmente, se evidencia que el Contratista se encuentra en condiciones de realizar el cierre del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dejando los soportes documentales completos como parte del proceso de terminación y liquidación contractual.

17. RECOMENDACIONES

Con base en las verificaciones realizadas durante el periodo final de ejecución del proyecto, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones orientadas al cierre adecuado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Se recomienda al Contratista realizar el cierre formal del SG-SST del proyecto, consolidando toda la información generada durante la ejecución, incluyendo registros de inducciones, capacitaciones, entrega de EPP, inspecciones, exámenes ocupacionales y controles operacionales.

Es importante garantizar la organización y archivo completo de la documentación del SG-SST, asegurando su trazabilidad y disponibilidad para procesos de auditoría, liquidación contractual o requerimientos por parte del SENA u otras entidades de control.

Se recomienda verificar el estado final de los equipos, herramientas y elementos de protección personal, procediendo con su retiro, almacenamiento o disposición final conforme a los lineamientos establecidos.

Así mismo, se sugiere realizar el cierre administrativo del personal vinculado al proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, afiliaciones y retiro conforme a la normatividad vigente.

Se recomienda consolidar el informe final de SST, incluyendo el análisis de accidentalidad, lecciones aprendidas y evaluación del desempeño del SG-SST durante la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, se sugiere documentar las lecciones aprendidas, especialmente aquellas derivadas del accidente presentado durante la ejecución, con el fin de fortalecer la gestión de riesgos en futuros proyectos.

Finalmente, se recomienda al Contratista dejar evidencia del cumplimiento integral del SG-SST, como soporte del adecuado desarrollo del proyecto en materia de seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo al proceso de cierre y liquidación contractual.

18. RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ING. ERIKA JOHANNA FERNANDEZ FIGUEROA	**ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ**	**ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ**
Cargo: Profesional SST de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría